

## A C T A

### **MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO, VIATRIS PHARMACEUTICALS SL, EN EL EXPTE NÚM. PAAM 33/23 (EXPTE: 627/2023).**

En Córdoba, siendo las once horas del día 28 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la verificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos del licitador Viatris Pharmaceuticals, S.L. propuesto como adjudicatario, en el expediente núm. **627/2023, para la contratación del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 33/23).**

#### **PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. Amparo Simón Valero  
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

#### **VOCALES**

D<sup>a</sup> Begoña Casado Raigón  
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS

D. Pedro Manuel Serrano Jurado  
Interventor Provincial Adjunto

D<sup>a</sup> María Luisa García Alijo  
Subdirectora de Contratación Administrativa HURS

#### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Marina Serrano Martínez  
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, en primer lugar, se procede a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 17 de mayo de 2024.

A la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	10/06/2024	PÁGINA 1/2
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR5UPTAGEBA4DUGFTYA6T8BQSE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Acto seguido, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la verificación de la documentación previa a la adjudicación, de la empresa licitadora propuesta como adjudicataria Viatris Pharmaceuticals, S.L..

Una vez revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **requerir subsanación** para que, concediéndoles un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente al envío de la notificación, aporten la siguiente documentación:

*En relación con la **documentación acreditativa presentada del Plan de Igualdad y su inscripción en el Registro Público (REGCON)**, consta un certificado de la Dirección General de Igualdad de la Generalidad de Cataluña, firmado el 27/11/2020, sobre la solicitud de inscripción del Plan de Igualdad y su inclusión en el Registro de Planes de Igualdad de la Generalidad de Cataluña, pero **no consta la resolución de inscripción**, comunicando que queda registrado e inscrito el Plan de Igualdad.*

*Por tanto, deberá presentar **la resolución definitiva de la inscripción en el REGCON del Plan de Igualdad**. De no haberla obtenido, de acuerdo con el artículo 57.6 de la Directiva 2014/24/UE puede presentar las medidas correctoras o self-cleaning adicionales que acrediten que está en condiciones de obtenerla.*

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	10/06/2024	PÁGINA 2/2
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR5UPTAGEBA4DUGFTYA6T8BQSE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	